

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FAC. MEDICINA
La Paz - Bolivia
DTIC

HOJA DE RUTA N°: **MED - 1153**
FECHA DE RECEP.: 31 de Marzo de 2023
HORA: 14:56:24
FOJAS: 4
Nro CITE: DIV.TRAB SOC. NOTA 087/2023

DISCIPLINA

PROCEDENCIA: LIC. MIRTHA COLLAZOS BAYON/M.Sc. FELICIDAD RIOS C. / DIVISION DE TRABAJO SOCIAL
REFERENCIA: REMISION DEL PROGRAMA "BECA COMEDOR GESTION 2023"

<p>FAC. MEDICINA (DECANATO) FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA NUTRICION Y TECNOLOGIA MEDICA DECANATO</p> <p>31 MAR 2023</p> <p>Horas: N° Reg.</p> <p>RECIBIDO</p>	<p><i>Adm. Mirtha Bayon y Felicidad Rios</i></p> <p><i>Dr. David B. Merida Vargas</i></p> <p>FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA NUTRICION Y TECNOLOGIA MEDICA</p> <p>31-03-23</p>
--	---

[Empty box]

[Empty box]

[Empty box]

CARRERA DE TECNOLOGIA MEDICA
ACREDITADA SUB-CEUB 2022

No REG. **UMSA** ...

03 ABR 2023

CORRESPONDENCIA RECEPCION

FIRMA

Recep: Edgar José Velásquez Choque
MED - 1153 -



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Paz - Bolivia



DIV.TRAB.SOC./NOTA N° 087/2023
 La Paz, marzo 31 de 2023

Señor

Dr. David Mérida Vargas

DECANO

FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TEC. MÉDICA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente

De mi consideración:

A tiempo de saludarle cordialmente, por intermedio de la presente me dirijo a su autoridad a objeto de remitirle el Cronograma de la **Convocatoria y requisitos para postular al PROGRAMA “BECA COMEDOR – GESTIÓN 2023”**, cuyo documento fue aprobado mediante **Resolución del H. Consejo Universitario N° 065/2023**.

En este sentido, agradeceré su gentileza en instruir la difusión y/o socialización correspondiente en las distintas Carreras que conforma esa Facultad a su cargo, toda vez que, dicha actividad es **a partir del 03/04/23 al 02/05/23**. Asimismo, cabe señalar que toda información complementaria podrá ser recabada en oficinas de la División de Trabajo Social dependiente del Departamento de Bienestar Social (Telf. 2441509-2612279). Así también, en las páginas: <http://bienestarsocial.umsa.bo/division-trabajo-social>. Facebook (Trabajo Social – Beca Comedor UMSA).

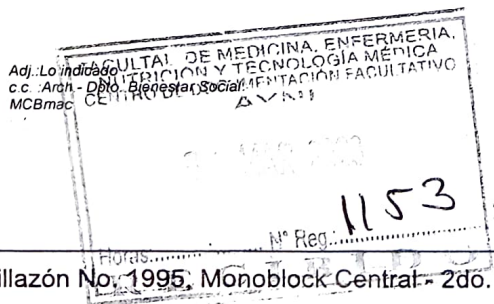
Al agradecer su gentil atención, me suscribo de usted con las debidas consideraciones.

Atentamente,

Lic. Mirtha Collazos Bayon
JEFE a.i. DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL



Felicidad Ríos Callejas, M. Sc.
JEFE DPTO. BIENESTAR SOCIAL





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL
La Paz - Bolivia



**CONVOCATORIA PROGRAMA
“BECA COMEDOR” - GESTIÓN 2023
Resolución HCU N° 065/2023**

El Departamento de Bienestar Social y la División de Trabajo Social, convocan a estudiantes universitarios de las diferentes Facultades, Carreras y Programas a presentar su documentación para postular al Programa Beca Comedor Gestión 2023.

De los requisitos fundamentales:

1. Ser boliviano.
2. Ser estudiante universitario **regular**, de las **sedes** rurales universitarias y **egresados** de la UMSA de la gestión 2022.
3. Haber vencido el primer año o primer semestre de la **carrera de origen** (no se considera carrera paralela ni segunda carrera).
4. **Haber cursado estudios en la gestión 2022.**
5. No estar cursando Internado Rotatorio.
6. No contar con Beca Académica de 40 horas.
7. No aportar a las AFPs.
8. No contar con el beneficio de beca institucional y/o extra institucional.
9. Extracto de cuenta personal en el BANCO UNIÓN (se aplica a los beneficiarios de la beca).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Paz - Bolivia



**RECEPCIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y
ENTREVISTAS SOCIALES
DEL 3 DE ABRIL AL 2 DE MAYO 2023
SEGÚN CRONOGRAMA
HORARIOS: 09:00 a.m. A 18:00 p.m.**

**REQUISITOS PARA ESTUDIANTES REGULARES
Y DE SEDES RURALES UNIVERSITARIAS**

Pueden postular a la beca comedor todos los **estudiantes regulares, de sedes rurales y auxiliares académicos** (con una carga horaria de 20 horas/mes) **de la UMSA**, habiendo vencido el primer año o primer semestre de la carrera de origen (no se considera carrera paralela ni segunda carrera).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. CROQUIS DE SU DOMICILIO Y FOTO DEL FRONTIS DEL INMUEBLE (diseñado en la tapa principal).
2. UNA FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA TAMAÑO CARNET (pegada en la contratapa del folder).
3. PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE CON SELLO DE KARDEX (pegado en la contratapa del folder).
4. BOLETAS DE INSCRIPCIÓN O REGISTRO DE MATERIAS DE LA **GESTIÓN 2023**.
5. BOLETA DE INSCRIPCIÓN curso de invierno y verano (si corresponde)
6. BOLETA DE RETIRO Y ADICIÓN de materias de la **GESTIÓN 2022** (si corresponde).
7. **HISTORIAL ACADÉMICO ORIGINAL VIGENTE CON FIRMA Y SELLO DE KARDEX.**
8. FOTOCOPIA MATRÍCULA UNIVERSITARIA VIGENTE CON SELLO DE KARDEX.
9. FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE (anverso y reverso).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Paz - Bolivia



10. DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIAL DEL (A) POSTULANTE
(Documento a descargar de la página oficial de la UMSA. <http://bienestarsocial.umsa.bo/division-trabajo-social> y/o de la página del Facebook (Trabajo Social - Beca Comedor UMSA).
11. CERTIFICADO ORIGINAL DE AFPs (PREVISIÓN Y FUTURO, no tener aportes al momento de su postulación).
12. Carta de solicitud dirigida a la Jefatura del Departamento de Bienestar Social:
M.Sc. Felicidad Ríos Callejas.

Los postulantes deben presentar:

- a) Folder tamaño oficio color crema para postulantes regulares.
- b) Folder rojo para postulantes regulares de las sedes rurales universitarias.

La Paz, marzo 2023



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Paz - Bolivia



**RECEPCIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y
ENTREVISTAS SOCIALES
DEL 3 DE ABRIL AL 2 DE MAYO 2023
SEGÚN CRONOGRAMA
HORARIOS: 09:00 a.m. A 18:00 p.m.**

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES EGRESADOS

Pueden postular a la beca comedor todos los estudiantes regulares, de sedes rurales y auxiliares académicos (con una carga horaria de 20 horas/mes) de la UMSA, que hayan concluido el plan de estudios y estén realizando alguna modalidad de titulación (tesis, trabajo dirigido, proyecto de grado).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. CROQUIS DE SU DOMICILIO Y FOTO DEL FRONTIS DEL INMUEBLE (diseñado en la tapa principal).
2. UNA FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA TAMAÑO CARNET (pegada en la contratapa del folder).
3. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS (pegada en la contratapa del folder).
4. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE (anverso y reverso).
5. FOTOCOPIA DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA.
6. EXTRACTO DE CUENTA PERSONAL EN EL BANCO UNIÓN (se aplica a los beneficiarios de la beca).
7. HISTORIAL ACADÉMICO ORIGINAL con firma y sello de kardex.
8. RESOLUCIÓN FACULTATIVA Y/O DE CARRERA (U OTRO DOCUMENTO) CON APROBACION DEL TEMA DE TESIS, PROYECTO DE GRADO O TRABAJO DIRIGIDO.
9. NOTA DE DESIGNACIÓN DE TUTOR CON FIRMA DE DIRECCIÓN DE CARRERA.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Paz - Bolivia



10. FOTOCOPIA DE CONVENIO O NOTA DE ATENCIÓN DE PARTE DE LA CARRERA A LA INSTITUCIÓN DONDE REALIZARÁ EL TRABAJO DIRIGIDO.
11. NOTA Y/O MEMORANDUM DE DESIGNACIÓN AL POSTULANTE, CON FECHA DE INICIO DE SU MODALIDAD.
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON FIRMA DEL TUTOR ACADÉMICO Y SELLO DE CARRERA.
13. DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIAL DEL (A) POSTULANTE (Documento a descargar de la página oficial de la UMSA. <http://bienestarsocial.umsa.bo/division-trabajo-social> y/o de la página del Facebook (Trabajo Social - Beca Comedor UMSA).
14. CERTIFICADO ORIGINAL DE AFPs (PREVISIÓN Y FUTURO, no tener aportes en el momento de su postulación).
15. Carta dirigida a la Jefatura del Departamento de Bienestar Social: Felicidad Ríos Callejas M.Sc.

Los postulantes deben presentar:

La documentación en folder tamaño oficio color azul

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

La Paz, marzo 2023



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Paz - Bolivia



CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREVISTAS SOCIALES - GESTIÓN 2023

Nº	FACULTADES	FECHAS
1	CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	3, 4 y 5 de Abril
2	DERECHO Y CS. POLÍTICAS	6 y 10 de Abril
3	HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACIÓN	11, 12 y 13 de Abril
4	CS. PURAS Y NATURALES	14, 17 y 18 de Abril
5	ARQUITECTURA Y ARTES	
6	CS. GEOLÓGICAS	
7	AGRONOMÍA	19 de Abril
8	CS. SOCIALES	20 y 21 de Abril
9	CS. FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS	24 y 25 de Abril
10	ODONTOLOGÍA	
11	MEDICINA	
12	TECNOLOGÍA	26 y 27 de Abril
13	INGENIERÍA	28 de Abril y 2 de Mayo